



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE
EDUCACIÓN

2017
Año de las Energías Renovables

Mendoza, 18 de septiembre de 2017.

VISTO:

El Expediente CUY N° 0010916/2017 y la Nota CUY N° 0032265/2017, y Resolución 307/17-CD, y

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución de referencia se aprobó la distribución presupuestaria del saldo disponible de fondos de Área de Ciencia y Técnica de esta Facultad.

Que, en fs. 5 y 6, obra la nota de referencia, donde la Secretaría de Investigación y Posgrado de la Facultad solicita al Consejo Directivo considere la aprobación de la redistribución presupuestaria aprobada por Resolución 307/17-CD.

Que, el monto a redistribuir es de PESOS SESENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO CON 00/100 (\$ 63.625,00), en razón de que no se asignó todo el dinero disponible debido a un error de inconsistencia del sistema SIU PILAGA.

Que, la Secretaría de Investigación y Posgrado expresa que el Consejo de Investigación en su reunión del 1 de septiembre de 2017, toma conocimiento de la situación y solicita al Consejo Directivo se apruebe que dichos fondos sean destinados a la organización de las Jornadas Institucionales de Investigación a realizarse en el mes de octubre de este año.

Que, en fs. 7, la Comisión de Asuntos Académicos, en su reunión del día 7 de septiembre de 2017, sugiere al Consejo Directivo aprobar la redistribución presupuestaria solicitada y destinar los fondos disponibles a la organización de las Jornadas Institucionales de Investigación a realizarse en el mes de octubre de 2017.

Que, en fs. 7, el Consejo Directivo, en su sesión del día 7 de septiembre de 2017, resuelve aprobar el despacho de Comisión.

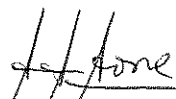
POR ELLO.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1. Aprobar la modificación presupuestaria del saldo disponible de fondos de Área de Ciencia y Técnica de esta Facultad, aprobada por Resolución 307/17-C.D., por un monto total de PESOS CATORCE MIL CON 00/100 (\$ 14.000,00), correspondiente a distribución de Presupuesto SECTyP 2016, para ser utilizados en la organización de las Jornadas Institucionales de Investigación a realizarse en el mes de octubre de 2017.

ARTÍCULO 2. Aprobar la modificación presupuestaria del saldo disponible de fondos de Área de Ciencia y Técnica de esta Facultad, aprobada por Resolución 307/17-C.D., por un monto total de PESOS CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO CON 00/100 (\$ 49.625,00) correspondiente a distribución de Presupuesto SECTyP 2017, para ser utilizados en la organización de las Jornadas Institucionales de Investigación a realizarse en el mes de octubre de 2017.

ARTÍCULO 3. Comunicar, notificar e insertar en el Libro de Resoluciones.


Mgter. ANA ISABEL TORRE
Secretaría de Investigación y Posgrado
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo


Dra. MÓNICA ELISABETH CASTILL
DECANA
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

RESOLUCIÓN N° 532

RES 2017 532-CD (FEEE) Modif. Distrib. Presup. saldos disponibles ciencia y técnica aprob. por Resol 307-17
Priscilla Peña